

Boletín N° 72

COSOP una Empresa Cooperativa al servicio de sus Asociados y la Comunidad

Teléfonos **UTILES**

Guardia Energía

0291-156427015

Guardia Telecomunicaciones

0291 - 154191767

Reclamos Cooperativa

497324

Cooperativas en la **WEB**

www.cooperativasenlweb.com.ar

www.inaes.gob.ar

www.cooperar.coop

www.face.coop



Visión Cooperativa

ADMINISTRACION: Respecto a la tarifa social se recuerda a los asociados que los criterios de elegibilidad son:

- Ser jubilado o pensionado por un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Personas con empleo en relación de dependencia, que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 Salarios Mínimos Vital y Móvil (SMVM).
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Estar percibiendo el seguro de desempleo.
- Contar con certificado de discapacidad.

Los criterios de exclusión:

- Cruce por padrón de fallecidos.
- Registro de propiedad Inmueble — quedará excluido cuando sea titular de más de uno.
- Padrón de Automotores —quedarán excluidos aquellos cuyos modelos tengan hasta 15 años de antigüedad.
- Embarcaciones de lujo —quedarán excluidos quienes posean aeronaves o embarcaciones de lujo

EN CASO DE NO ESTAR INCLUIDO COMO USUARIO BENEFICIARIO DE LA TARIFA SOCIAL DEBE REALIZARSE TAL SOLICITUD A TRAVÉS DE <http://www.minem.gob.ar/formulario/cuestionario.html> O LLAMAR A LA LÍNEA GRATUITA 0800-333-2182.

TV CABLE/INTERNET: Se informa a los usuarios del Plan Básico Provincial que a partir de la facturación del mes que viene y en función de dejarse sin efecto por parte del estado provincial el convenio que preveía la aplicación del mismo serán categorizados en el Plan Internet Hogar de 1 MB, siendo el costo del mismo de \$130,68.- IVA incluido.

En el transcurso del mes de Abril se incorporaran al servicio de HD las señales de ESPN y ESPN 3.

Consejo Administrativo

Presidente

Espir, Raúl

Vice-Presidente

Martel, Leandro

Secretario

Benentino, Paola

Pro-Secretario

Zanetti, Elsa Beatriz

Tesorero

Bertin, Rodrigo D.

Pro-tesorero

Costabel, Sebastián M.

Vocales Titulares

Solchman, M. Sebastián

Quiroga, Eduardo

Gaviot, Eduardo Juan

Vocales Suplentes

Bergondi, Pablo G.

Anabalón, José Luis

Sart, Jose María Nicolás.

Sindico Titular

Santoro, Melisa

Sindico Suplente

Huizenga, Ariel Horacio.

Valor.Ar
nuestros derechos
Subsecretaría de Defensa del Consumidor